



En relación con el "Proyecto de construcción de la intersección tipo glorieta de la carretera NA-2310 con los ramales de enlace de la carretera PA-30 en el Valle de Aranguren" promovido por el Servicio de Estudios y Proyectos, la Sección de Gestión Ambiental de Infraestructuras informa que:

Una vez revisado el proyecto y la legislación vigente no es necesaria su tramitación ambiental ya que los trabajos se desarrollan en la expropiación de la actual carretera y no ocupan terrenos clasificados como no urbanizables.

Pamplona, 9 de septiembre de 2025.

ZUBILLAGA
GURUPEGUI
IRENE - DNI
72685389F

Firmado
digitalmente por
ZUBILLAGA
GURUPEGUI IRENE
- DNI 72685389F
Fecha: 2025.09.09
11:37:56 +02'00'

Irene Zubillaga Gurupegui
Jefa de la Sección de Gestión Ambiental de Infraestructuras